

DECRETO N° MARIA ELENA, 603038 0 6 SEP. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña YOLANDA ALBORNOZ ALMENDARES, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña YOLANDA ALBORNOZ ALMENDARES.
- 3.- D.F.L. Nº 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1º APRUEBESE permiso de 2 día administrativos, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña YOLANDA ALBORNOZ ALMENDARES, RUT:14.906.037-5 funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena. Por motivos personales.
 - Cantidad días disponibles
 - Cantidad días soliditados
 - Saldo días permisos administrativo
 - Fecha día permiso administrativo

GOSTO DE 2022

ALCALDE

RAMBUENA RIVERA

MOTESE, COMUNIQUESE, REGISTR

SECRETARIO MUNICIPAL IN

GARXIDO URIBE

SECRETARIA MUNICIPAL

ØNR/MGU/lmh. DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL – SIAPER – ARCHIVO.

Yolanda A. 25.02.22 24.02.22 20.09.22 21.09.22 08.08.22 09.08.22